

4. Acceso y admisión de estudiantes

Acceso y admisión

Sistemas de información previa (a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la universidad y la titulación)

El Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE) de la Universidad de A Coruña organiza todos los años, hacia el mes de mayo, unas jornadas en las que se invita a todos los estudiantes de Secundaria a informarse acerca de las diferentes carreras existentes en la Universidad. Estas charlas están impartidas por profesores de la Facultad estrechamente vinculados con la titulación correspondiente y por profesionales en activo.

En la propia Facultad se organizan visitas dirigidas a estudiantes de centros de secundaria interesados en conocer las titulaciones que se ofertan y los recursos de que se dispone. Esta visita está guiada e informada por un representante del equipo decanal.

Además, se dispone tanto de la página web de la Universidad de A Coruña como de la propia Facultad de Ciencias de la Educación para obtener información de los centros y titulaciones.

El primer día lectivo de curso se realiza una Jornada de Acogida para los estudiantes de primero en la que está presente todo el equipo directivo y en la que se les informa, entre otras cosas, sobre la estructura y funcionamiento de la Universidad, el Espacio Europeo de Educación Superior, la estructura y funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación, las funciones de cada miembro del equipo decanal, etc.

En esa jornada se invita al SAPE para informar al alumnado sobre los servicios de este organismo de la UDC, que básicamente son: información y orientación académica y laboral, asesoramiento para el autoempleo y orientación educativa y psicológica.

Durante el primer mes del curso académico, los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a un cursillo organizado por la directora de la biblioteca de la Facultad en el que se les explica la ubicación y organización de todo el material y el modo de búsqueda de información bibliográfica.

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación (VER DIRECTRIZ 9. MANUAL DEL SGIC CENTRO), dispone de varios procedimientos orientados a contribuir al cumplimiento de este subcriterio. En concreto:

* (PC01) Oferta formativa de los centros de la UDC: tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la UDC establecen su propuesta de oferta formativa, partiendo de la situación actual e incorporando nuevas titulaciones oficiales (grado y máster universitario), para su posterior envío y aprobación por los órganos correspondientes.

* (PC03) Perfiles de ingreso y captación estudiantes: se establece el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y mantienen continuamente

actualizado el perfil idóneo de ingreso de sus estudiantes para cada una de las titulaciones oficiales que ofertan, así como las actividades que deben realizar para determinar el perfil real de ingreso con que los estudiantes acceden a dichas titulaciones. Asimismo, establece las actuaciones a realizar para elaborar, aprobar y llevar a cabo un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil definido y la oferta de plazas de cada una de las titulaciones.

* (PC04) Selección, admisión y matriculación de estudiantes de los centros de la UDC: El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la matrícula de alumnos de títulos propios en los centros de la Universidad y la posterior gestión académica.

* (PC05) Orientación de los estudiantes: se presenta el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen público y actualizan continuamente las acciones referentes a orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de cada una de las titulaciones que ofertan, para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

Las actividades de orientación serán las referidas a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación.

* (PC10) Orientación profesional: El objeto de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros de la UDC definen, hacen públicas y actualizan las acciones referentes a la orientación profesional de los estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales que ofertan.

* (PC12) Información pública: tiene por objeto el establecimiento del modo en el que los Centros de la UDC hacen pública la información actualizada, relativa a las titulaciones que imparten, para el conocimiento de sus grupos de interés.